



INFORME PARCIAL DE LAS REUNIONES DE EMPALME DEL SECTOR SALUD

Reunión N°01 del 22 de noviembre de 2019

Inicio Proceso de Empalme

Se inicia reunión 8:15 presentándose los integrantes del comité de empalme: Doctora Mónica Rodríguez, Doctora Olga Jiménez, Doctor Ramiro Patacón, quienes manifiestan la intención de realizar un empalme ágil e integral del sector salud. Por parte de la Secretaría de Salud asisten Doctora María Cristina Barbosa, Secretaria de Salud, Doctor Miguel Rodríguez, Director de Salud Pública, Doctor Carlos Parra, Director de Vigilancia y Control y Doctor Alejandro Rivera, Líder de Programa SDS, quienes informan la disposición para desarrollar un proceso de empalme completo, aportando toda la información necesaria, que esté al alcance dentro de las competencias de la secretaria, acorde a lo recomendado en la circular 09 de 2019 de la procuraduría general de la nación.

Procede el equipo de empalme del alcalde electo a solicitar la información de la gestión de la Secretaría de Salud, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Estado de la gestión del Plan de Desarrollo Municipal con el cumplimiento de metas, con la información de los resultados de los programas, procesos y actividades en salud pública, con énfasis el plan de intervenciones colectivas, funcionamiento del programa de inspección vigilancia y control detallando el estado de los procesos sancionatorios que ha gestionado durante el periodo de gobierno a la fecha.
- Informe del estado actual del programa de enfermedades huérfanas, y del avance de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional a la fecha.
- Estado actual del talento humano de la Secretaría de Salud, que contenga la información correspondiente al personal de planta y contratistas de las cuatro vigencias, incluyendo si existen procesos disciplinarios y por incumplimiento vigentes al momento del empalme.
- Estado actual de la contratación general de la Secretaría de Salud que incluya la contratación de proyectos y programas incluido en contrato del PIC con el hospital, los diferentes convenios de comodatos que se tienen a la fecha, incluyendo los últimos informes de supervisión de cada uno de estos contratos o convenios.
- Información sobre Aseguramiento: el equipo de empalme del alcalde electo solicita la información correspondiente a los dos últimos informes de interventoría del régimen subsidiado que contenga la información de la circular 006 de 2011 de la SUPERSALUD, las problemáticas identificadas con las EPS del régimen subsidiado que hacen presencia en el



municipio, con énfasis en los planes que se tienen para atender el traslado de los afiliados de la EPS SALUDVIDA en liquidación.

- Información sobre planes de mejoramiento que se tengan con diferentes entidades de vigilancia y control, así como la información de las dos últimas visitas de auditoría del fondo local de salud.
- Información de inventarios físicos a la fecha.
- Recomendaciones de la administración actual para el equipo de empalme del alcalde electo.

Los funcionarios de la Secretaría de Salud liderados por la doctora María Cristina Barbosa tomaron nota atenta de las solicitudes del equipo de empalme del alcalde electo y dejan establecido que se iniciará la presentación de la información de acuerdo con el cronograma definido en la reunión preparatoria por parte del Alcalde en funciones, Leonardo Donoso Ruíz y el Alcalde electo Luis Carlos Segura Rubiano, que para salud le corresponde el día 25 de noviembre para la próxima reunión en la cual se realizara la entrega y presentación de la información solicitada.

Reunión N°02 del 25 de noviembre de 2019

Se dio inicio la reunión a las 9 am, iniciando la presentación introductoria de la gestión de la Secretaría de Salud durante el periodo de gobierno 2016-2019, por parte de la Doctora María Cristina Barbosa Secretaria de Salud, quien aclara que todos los resultados que van a ser presentados y entregados corresponden al corte de 30 de septiembre de 2019, y que de acuerdo con los avances de las reuniones de empalme que se programen serán actualizados con cortes de fechas posteriores de acuerdo con los cargues que se realicen de nueva información durante este lapso.

Presentación introductoria de empalme:

Inicia la presentación comentando que el punto de partida para generar el plan de desarrollo “Si... Marcamos la Diferencia 2016-2019” fue el programa de gobierno inscrito en su momento por el señor alcalde Leonardo Donoso Ruíz.

De esta manera, a partir del programa de gobierno nacieron los siguientes retos:

- Crear un programa de salud integral en las Instituciones educativas desarrollando la promoción de la salud y prevención de enfermedades; en salud mental, educación sexual reproductiva, salud oral, hábitos sanitarios y prevención del maltrato y del trabajo infantil, mediante la utilización integral del tiempo.
- Gestionar de la adecuación de las instalaciones actuales del Hospital San Antonio de la mano con la Gobernación de Cundinamarca.

Secretaría de Salud - Alcaldía Municipal de Chía
Carrera 11 No. 11 – 29 Tel 8844444 Ext. 3000





- Realizar campañas permanentes de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Fomentar prácticas de estilo de vida saludables para disminuir la incidencia de enfermedades Implementar programas de asistencia domiciliaria como apoyo preventivo en las zonas de población vulnerable en el municipio y en las veredas.
- Ampliar la cobertura de afiliados en régimen subsidiado. Fortalecer el tejido social mediante programas de salud mental y el fortalecimiento de familias frente a los problemas de hogares disfuncionales.

Retos con los cuales se elaboró el plan de desarrollo territorial definiendo tres programas macro para el sector salud, así:

- **TODOS ASEGURADOS EN SALUD SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA**
- **CONDUCTAS SALUDABLES MENOS ENFERMEDAD**
- **ADMINISTRACIÓN FORTALECIDAMEJORES RESULTADOS**

De esta manera se presentó grosso modo el balance de la gestión de cada uno de los tres programas anteriormente mencionados.

TODOS ASEGURADOS EN SALUD SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA.

- Cobertura en la afiliación al sistema general de Seguridad Social.
- Afiliar al régimen subsidiado en salud a 15.362 personas durante el cuatrienio.

CONDUCTAS SALUDABLES MENOS ENFERMEDAD.

- Niños, niñas menores de 5 años beneficiados con AIEPI
- Personas capacitadas en prevención y signos de alarma para (ERA)
- Niños y niñas de 5 años con esquemas completos de vacunación
- Adolescentes con la estrategia salud sexual y reproductiva durante el periodo de gobierno
- Niños y niñas con acciones de intervención para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos), durante el periodo de gobierno
- Menores, con acciones e intervenciones en la prevención del trabajo infantil
- Personas con acciones de promoción y cultura de la salud y prevención de la enfermedad - estilos de vida saludable, durante el periodo de gobierno
- Gestantes con actividades para mejorar la salud y promover el acceso a servicios integrales en salud sexual y reproductiva
- Desarrollar 3 estrategias: inspección, vigilancia y control durante el periodo de gobierno para prevenir enfermedades transmitida por vectores y contaminación del medio ambiente



- Vigilar a 3.300 establecimientos de preparación, comercialización y transporte de alimentos, durante el periodo de gobierno.
- Realizar en el periodo de gobierno 24.200 vacunaciones antirrábica en caninos y felinos
- Realizar 3.000 esterilizaciones caninas y felinas durante el período de gobierno

ADMINISTRACIÓN FORTALECIDA MEJORES RESULTADOS.

- Digitalización de la Ficha Familiar.
- Programas de fortalecimiento de herramientas para la prevención en riesgos en salud mental.
- Caracterización de pacientes con enfermedad huérfana. (Mesa Técnica de Enfermedades Huérfanas)
- Sistema de Emergencias Médicas 123
- Programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Programa de capacitación sobre habilitación de regentes de farmacia.
- Fortalecimiento de capacidad instalada y equipos médicos e industriales de la ESE Hospital San Antonio de Chía.
- Diseño de las Rutas Integrales de Atención en Salud para los casos de: consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso, conducta suicida, embarazo en menor de 15 años, convivencia escolar; ruta de mantenimiento y promoción de la salud.
- Capacitaciones en reanimación cardiopulmonar.
- Primeros avances para el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural, SISPI en el resguardo Muisca de Chía.

RECOMENDACIONES.

- Se recomienda a la siguiente administración continuar con el desarrollo e implementación de un sistema de información integral en salud que esté articulado con las demás secretarías y dependencias para optimizar usos y análisis de la información demográfica y epidemiológica del municipio.
- Dar continuidad a la mesa de concertación permanente con el resguardo indígena Muisca del municipio.
- Continuar fortaleciendo la gestión de la ESE Hospital San Antonio de Chía para optimizar la calidad de la atención en salud en el municipio.
- Reformular y ajustar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que está vigente hasta el año 2020. Revisar tarifas del Estatuto tributario para el procedimiento de esterilización canina y felina.
- Adaptar los lineamientos de la política pública de salud mental durante el siguiente periodo de gobierno y priorizar esta dimensión en la formulación del Plan de Acción en Salud.
- Dar continuidad al programa de enfermedades huérfanas.
- Formular la política pública de atención materno - perinatal con su respectivo comité.



- Formular la política pública de salud sexual y reproductiva junto con su correspondiente comité.
- Acompañar de acuerdo a las competencias del sector salud a la Secretaría de Desarrollo Económico en la formulación de política pública de protección y bienestar de animales domésticos y silvestres.
- Acompañar de acuerdo con las competencias del sector salud a la Secretaría de Desarrollo Económico en el desarrollo y construcción del Coso Municipal.
- Seguimiento sentencia Río Bogotá.

Una vez culminada la presentación se procede a la explicación y entrega de la información solicitada en la reunión del día 22 de noviembre, en una USB con el siguiente contenido:

- Un archivo en PowerPoint con la presentación introductoria de la gestión.
- Carpeta anexos técnicos de empalme: contiene 7 anexos así:
 - Anexo 1: técnico talento humano.
 - Anexo 2: técnico plan de desarrollo – (informe de gestión)
 - Anexo 3: auditorias régimen subsidiado
 - Anexo 4: contratación general.
 - Anexo 5: PIC
 - Anexo 6: auditorias y planes de mejoramiento
 - Anexo 7: inventario

Procedió el equipo de empalme a entregar un formato del DNP para que sea diligenciado con la información que sea competencia de la Secretaría de Salud, en especial para el tema de talento humano y contratación.

La Secretaria de Salud aclara que se realizara el diligenciamiento con aquella información de la cual disponga la Secretaría, ya que mucha de la información que solicita el formato, ya se encuentra de manera centralizada en otras dependencias.

Se da por terminada la reunión y se cita nuevamente para el 27 de noviembre de 2019

Reunión N°03 del 27 de noviembre de 2019

Se inicia la reunión, con la entrega y se socialización de la información solicitada en la anterior reunión en el formato del DNP alimentado con datos en el cuadro de contratación y en el de talento humano y con la aclaración que el resto de la información se encuentra disponible en la oficina de contratación, el archivo general y en oficina de atención al ciudadano. Adicionalmente,

Secretaría de Salud - Alcaldía Municipal de Chía
Carrera 11 No. 11 – 29 Tel 8844444 Ext. 3000





Se entregó la circular 212 de Noviembre 13 de 2019 de la Secretaría de Salud donde solicitan dar continuidad al talento humano que aporta el municipio dentro del convenio firmado con Cundinamarca para el adecuado funcionamiento del SEM.

Se manifiesta por parte de la Secretaria de Salud, que con la información entregada en esta reunión se entrega en un cien por ciento la información solicitada por el equipo de empalme.

El equipo de empalme manifiesta que realizará el análisis de la información y si tiene alguna solicitud a dijo o aclaración respecto de la información entregada solicitara una nueva reunión.

Reunión N°04 del 28 de noviembre de 2019

El equipo de empalme del alcalde electo, manifiesta que en la solicitud de información inicial se pasó por alto la información presupuestal, para lo cual solicita la información de ejecución presupuestal del cuatrienio y el proyecto de presupuesto presentado para el año 2020.

La doctora María Cristina Barbosa manifiesta que la información será entregada el día 2 de Diciembre de la presente anualidad.

Reunión N°05 del 02 de diciembre de 2019

Se realiza entrega de la información de presupuesto de la Secretaría de Salud solicitado por la comisión de empalme previa explicación del contenido agregado a la carpeta de la USB de empalme.

Se entrega carpeta presupuesto 2020 que contiene la siguiente información:

- Archivo Excel contratos ejecución 2016-2019
- Archivo Excel ejecución 2016 salud
- Archivo Excel ejecución 2017 salud
- Archivo Excel ejecución 2018 salud
- Archivo power point presupuesto global 2020

La Doctora Mónica Rodríguez informa que por solicitud del doctor Educardo Espinosa coordinador del equipo de empalme se aclare la información de contratación entregada en el formato DNP, ya que observa que hay mucha información sobre la que no se tiene los datos exactos especialmente para el caso de la contratación de las vigencias 2016, 2017 y 2018.



La Doctora María Cristina Barbosa comenta que esa información por ser de vigencias anteriores ya reposa en los archivos de la oficina de contratación de la alcaldía y que la secretaria solo cuenta con la información detallada correspondiente a la vigencia 2019 razón por la cual en el formato DNP para las vigencias anteriores se diligencio el dato del número del contrato y el objeto pero la demás información debe ser solicitada su ampliación a la oficina de contratación, y como se puede observar la información correspondiente en la vigencia 2019 si cuenta con el diligenciamiento de la totalidad de datos solicitados en el formato.

La comisión de empalme solicita la posibilidad de complementar la información respecto al talento humano con las funciones específicas de cada cargo, a lo cual la Doctora María Cristina Barbosa manifiesta que las funciones de cada cargo reposa en el manual de funciones de la alcaldía el cual debe ser consultado en la Oficina de la Función Pública.

La Doctora Mónica Rodríguez solicita información adicional sobre el funcionamiento del programa de zoonosis haciendo énfasis en cómo se realiza o cómo funciona el proceso de esterilizaciones caninas y felinas y solicita la posibilidad una visita al albergue canino.

La Secretaria de Salud informa cómo funciona el proceso de esterilizaciones desde la inscripción, requisitos, agendamiento y pago de acuerdo con los lineamientos vigentes definidos en el estatuto tributario para este programa y procede a definir el día 3 de diciembre a las 2:00 pm para la visita al albergue canino.

Reunión N°06 del 11 de diciembre de 2019

Teniendo en cuenta que por diferentes motivos por parte del equipo de empalme del alcalde electo se ha tenido que reprogramar la fecha de la visita al albergue canino, el día de hoy se realizó el acompañamiento por parte del Doctor Carlos Parra al equipo de empalme para visitar el albergue canino, realizando un recorrido por todas las instalaciones aclarando que estas no son utilizadas como centro de bienestar familiar si no únicamente como albergue para caninos que presentan riesgos para la salud humana como posibles casos de rabia o caninos agresores.

Adicionalmente se realiza inspección visual de bodega de insumos y de archivo de la dirección de vigilancia y control y se realiza registro fotográfico por parte del equipo de empalme.

Reunión N°07 del 12 de diciembre de 2019

Asiste la comisión de empalme para aclaraciones finales. La doctora Mónica Rodríguez solicita aclaración de la información de la ejecución presupuestal de 2019 ya que observa que solo se ven los contratos pero quisiera verla en la misma disposición que tiene las ejecuciones de las vigencias anteriores.



La Doctora María Cristina Barbosa realiza entrega en medio física y magnética de la ejecución presupuestal activa con corte a 30 de noviembre que muestra la ejecución detallada por programas y fuentes de financiación.

Por otro lado la Doctora Mónica Rodríguez solicita la presentación de un documento parcial con el resumen de las reuniones de empalme de salud que se han realizado hasta la fecha el cual, la Doctora María Cristina Barbosa manifiesta que será preparado y enviado para consolidación a la secretaria de planeación como coordinador de empalme por parte de la administración para su posterior envío al equipo de empalme del alcalde electo.

Por ultimo Doctora Mónica Rodríguez solicita la posibilidad de realizar una visita de inspección de los equipos entregados en comodato al Hospital San Antonio de Chía por parte de la alcaldía municipal la cual es programada para el día 12 de diciembre a las 11:00 am.

Reunión N°08 del 12 de diciembre de 2019

Siendo las 11:00 am se inicia visita de inspección de los equipos entregados en comodato al Hospital San Antonio de Chía por parte de la alcaldía municipal con la revisión de las pólizas que aseguran los diferentes equipos biomédicos, industriales y mobiliario hospitalario que hacen parte de los comodatos mencionados y el estado de el cubrimiento de las garantías que presentan cada uno de los equipos a inspeccionar.

Se realiza el recorrido por las instalaciones del hospital en las diferentes áreas donde se encuentran dispuestos los equipos entregados en comodato encontrando que de acuerdo con la Ingeniera biomédica del Hospital todos se encuentran en funcionamiento, sin embargo al ingresar al área de cirugía, la doctora Mónica Rodríguez manifiesta que ella trabajo con el autoclave del área de esterilización de salas de cirugía, y este presenta fallas en el funcionamiento aunque estas son por causas no atribuibles al equipo sino a la baja presión de agua de la red del área de cirugía a lo cual el hospital informa que ya realizo algunas adecuaciones a la red para aumentar la presión con lo que se logró mejorar en gran medida el funcionamiento del equipo.

La Doctora Mónica Rodríguez aporta un formato que contiene una tabla a diligenciar con los datos relevantes de cada uno de los equipos entregados en comodato para que el hospital colabore con su diligenciamiento y posterior entrega al equipo de empalme.

Se da por terminada la visita de inspección.

Hasta aquí el informe parcial de las reuniones de empalme del sector salud realizados hasta la fecha 12 de diciembre de 2019.

